Bogotá D.C. 2023

Señores

**ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**

Área de Cultura y Reactivación Económica

Ciudad

**Asunto:** **Carta de intención para participar en la convocatoria Fábrica de Ideas 2022 - 2023.**

Por medio de la presente hago constar que yo (*escriba su nombre completo)*, identificado(a) con *(escriba su tipo de identificación)* número *(escriba el número de identificación)* de la ciudad de *(escriba la ciudad de expedición de su documento)*, resido *(marque con una X si aplica)* y/o ejerzo mi actividad económica *(marque con una X si aplica)* en la localidad de San Cristóbal, en la UPZ *(escriba el nombre de la UPZ), en el barrio (escriba el nombre del barrio).*

Me permito postularme a la convocatoria Fábrica de Ideas 2022 – 2023, del proyecto 1865: San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica “Apoyando lo Nuestro”, en la siguiente categoría:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Subcategoría** | ***Marque con una X*** |
| Categoría 1:Persona natural | Presupuesto participativo: Confeccionando ilusiones |  |
| Presupuesto participativo: Creando sueños |  |
| Idea de negocio temprano |  |
| Categoría 2:Persona jurídica y/o agrupación | Fortalecimiento e innovación empresarial y microempresa  |  |

Certifico que no me encuentro incluido en alguna de las siguientes categorías, y que por lo tanto no me encuentro inhabilitado para postularme en la presente convocatoria:

No podrán postularse:

* Personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la asesoría, preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la convocatoria.
* Servidores públicos, contratistas o entes de control que estén en el ejercicio de sus funciones y autoridad.
* Funcionarios o contratistas de la Alcaldía Local de San Cristóbal o de la entidad que opera el proyecto en la localidad.
* Personas naturales que tengan parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos o hermanos), segundo de afinidad (yerno, nuera, suegros, abuelos del cónyuge o cuñados), primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), o cónyuge o compañero permanente de alguno de los servidores públicos de la Alcaldía Local de San Cristóbal o de la entidad que opera el proyecto en la localidad.
* Personas naturales que tengan parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos o hermanos), segundo de afinidad (yerno, nuera, suegros, abuelos del cónyuge o cuñados), primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos) o cónyuge o compañero permanente de alguno de los jurados del proyecto.

Confirmo que ACEPTO las condiciones de participación de la convocatoria y, en constancia de lo anterior, firmo a los (*escriba el día de radicación)* días del mes de (*escriba el mes de radicación)* del año 2023.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Firma

Nombre:

Tipo de identificación:

Número de identificación:

Celular:

Correo electrónico:

Debe anexar la documentación relacionada a continuación, de acuerdo con la categoría seleccionada previamente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Subcategoría** | **Documentación requerida** |
| Categoría 1:Persona natural | Presupuesto participativo: Confeccionando ilusiones y creando sueños. | * Fotocopia del documento de identidad del responsable de la postulación
* Formulario de inscripción diligenciado
* Certificado expedido por la Secretaría de Gobierno, en el que se evidencie que reside y/o ejerce su actividad económica en la localidad de San Cristóbal
 |
| Idea de negocio temprano | * Fotocopia del documento de identidad del responsable de la postulación
* Formulario de inscripción diligenciado
* Certificado expedido por la Secretaría de Gobierno, en el que se evidencie que reside y/o ejerce su actividad económica en la localidad de San Cristóbal
* Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural con código CIIU líneas cultural y creativa (diríjase a los códigos CIIU de la industria cultural y creativa)
* Documento que acredite mínimo un año de existencia del emprendimiento (diríjase al ABC fábrica de ideas)
 |
| Categoría 2:Persona jurídica y/o agrupación | Fortalecimiento e innovación empresarial y microempresa  | * Fotocopia del documento de identidad del responsable de la postulación
* Formulario de inscripción diligenciado
* Certificado expedido por la Secretaría de Gobierno, en el que se evidencie que reside y/o ejerce su actividad económica en la localidad de San Cristóbal
* Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica y del representante de la agrupación
* Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio
* Documento que acredite mínimo un año de existencia del emprendimiento (diríjase al ABC fábrica de ideas)
 |

Nota: Una vez diligenciado debe guardar este formulario en formato PDF, adjuntarlo y remitirlo al correo **cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co** con el asunto "postulación fábrica de ideas 2022-2023" y la categoría a la cual se presenta, junto con los documentos anexos que correspondan según las condiciones de participación de la convocatoria Fabrica de ideas 2022-2023. Posterior a la radicación usted recibirá un correo de notificación con su respectivo número de radicación de su propuesta.

*La aplicación a la presente convocatoria autoriza al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y a ENTerritorio el tratamiento de sus datos personales. Los datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012.*